



## 2018ko Jarduera eta Kudeaketa Plana

2018ko urtarrilaren 19

## Plan de Actuación y de Gestión 2018

19 de enero de 2018

Udaltalde  
Nerbioi Ibaizabal **21**

Jasangarritasun Bulegoa  
Oficina de Sostenibilidad



## Presentación

El Comité de Agenda Local 21 de Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal aprobó en su reunión del 19 de enero de 2018 la previsión de la actividad de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad durante el año 2018, así como su financiación.

La primera parte de este documento, el Plan de Actuación, recoge los servicios previstos mediante una breve descripción, municipios participantes, presupuesto, financiación y calendario.

La segunda, el Plan de Gestión, detalla las cifras de la previsión de la financiación de estos servicios: ingresos y gastos, municipio a municipio, según los criterios explicitados en la tabla *Criterios de reparto de gasto* de las páginas 6 y 7 de este documento.

El Plan de Actuación 2018 de Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal comprende 7 áreas de servicios:

1. Agenda Local 21
2. Agenda 21 Escolar
3. Residuos-Economía circular
4. Energía-Clima
5. Comunicación-Participación
6. Otros proyectos e imprevistos
7. Funcionamiento de la Oficina Comarcal

El Plan de Gestión 2018 contiene diferentes hojas de cálculo. Se adjunta a este documento la *Tabla 1. Síntesis*. A cada Ayuntamiento se facilita el desglose del importe de los servicios en los que participa. Se disponen, pero no se editan, las tablas siguientes: 2. Bases de cálculo; 3. Resumen ingresos; 4. Ingresos extramunicipales; 5. Funcionamiento de la Oficina Comarcal; 6. Facturación mensual.



## Síntesis

En 2018 Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal prevé ofrecer 35 servicios en siete áreas: 1. Agenda Local 21; 2. Agenda 21 Escolar; 3. Residuos-Economía circular; 4. Energía-Clima; 5. Comunicación-Participación; 6. Otros proyectos e imprevistos; 7. Funcionamiento de la Oficina Comarcal.

El presupuesto total es de 2.018.718,07 euros. Destaca por su dimensión económica y dedicación de recursos el área de residuos-economía circular (el 84,78% del presupuesto), principalmente por la suma de dos servicios nuevos: el tratamiento de la fracción resto (el 40,18%) y la recogida de residuos domésticos, 5 fracciones (el 34,77%).

En segundo lugar, el Funcionamiento de la Oficina Comarcal supone el 9,88% del gasto total. El resto de áreas de servicio presentan unos porcentajes menores de gasto.

El criterio mayoritario de reparto de costes de cada servicio por Ayuntamiento es “*Udalkutxa 2018. Entregas a cuenta*” (en adelante, *Udalkutxa 2018*) salvo en los casos que existe un criterio más objetivo y preciso, como el coste tratamiento de las diferentes fracciones de los residuos, asignado a cada municipio, según la cantidad realmente recogida en cada caso, o el servicio de recogida y transporte de residuos domésticos, con un criterio propio para 2018, a revisar en siguientes ejercicios con más información sobre los costes reales. La tabla *Criterios de reparto de gasto* de las páginas 6 y 7 recoge caso a caso el criterio elegido para cada servicio y para su funcionamiento.

El coste asignado a cada Ayuntamiento por el Funcionamiento de la Oficina Comarcal entre los municipios participantes se cruza, además de con *Udalkutxa 2018*, con el porcentaje de dedicación estimada a cada servicio.

Los ingresos proceden de los nueve Ayuntamientos socios de la S.L. en el 92,93 %. Se prevé que Galdakao aporte el 1,42%. La previsión por ingresos extramunicipales supone el 5,65%. Son las siguientes subvenciones: 1) del DMAPTyV del Gobierno Vasco para “*Acciones que promuevan el desarrollo sostenible*” para la Agenda 21 Escolar (concedida) y para Limpieza de riberas y cauces (solicitada); 2) del Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural de la Diputación Foral de Bizkaia, para la *implantación del contenedor de recogida selectiva de la fracción orgánica del residuo doméstico* (pendiente de presentar la solicitud); 3) de Udalsarea 21, *Programa Berringurumena innovación y demostración* para el proyecto: Gestión inteligente de los residuos en polígonos industriales (concedida); 4) de Udalsarea 21, *Programa Berringurumena innovación y demostración* para el proyecto: Observatorio comarcal de la sostenibilidad: residuos, agua (pendiente de presentar la solicitud); 5) por último, la subvención del Gobierno de España. MAyPAyMA. *PIMA Residuos*, para el Suministro de contenedores de aceite y la campaña comunicación (concedida).

Para facilitar la visualización de todo el Plan de Gestión 2018 en su conjunto, una tabla de síntesis ofrece en un golpe de vista toda la información más relevante: el coste de cada servicio, de cada área de servicios, los ingresos extramunicipales previstos y el coste atribuido a cada Ayuntamiento, según las bases de cálculo detalladas en el apartado respectivo del plan de actuación.



La aportación total de cada Ayuntamiento se divide en dos importes. Primero, las tarifas por los servicios del área de Residuos-Economía circular (recogida, transporte, tratamiento y otros) contra el capítulo 2 del presupuesto municipal. Segundo, las aportaciones por el resto de servicios: Agenda Local 21, Agenda 21 Escolar, Energía-Clima, Comunicación-participación, Otros proyectos e imprevistos y el Funcionamiento de la Oficina comarcal, contra el capítulo 4 del presupuesto municipal.

Es recomendable la lectura conjunta del Plan de Gestión y el plan de actuación: el texto explica las cifras y las cifras aclaran los textos.

Este plan de Actuación y de Gestión 2018 es el resultado del contraste de la propuesta inicial de la Oficina Comarcal con el interés y prioridad de cada uno de los Ayuntamientos respecto a los diferentes servicios planteados.



### **Criterios de elaboración del Plan de Actuación y de Gestión 2018**

1. La relevancia destacada de la reciente puesta en marcha del nuevo servicio comarcal de residuos domésticos. Esta es la prioridad del año. Por su importancia económica, repercusión social e incidencia ambiental.
2. El mantenimiento de los servicios claves en marcha: Agenda Local 21, Agenda 21 Escolar, Energía-Clima y Comunicación-Participación.
3. La continuidad del compromiso con la innovación y mejora de la gestión local de la sostenibilidad, con tres servicios nuevos: “Gestión inteligente de los residuos en polígonos industriales”, “Elaboración del Plan estratégico de energía-cambio climático”, y la puesta en marcha del “Observatorio comarcal de la sostenibilidad”.
4. Se propone este año una dedicación moderadamente superior a campañas informativas y de sensibilización en el área de residuos, de acuerdo con la prioridad que representa la necesidad de mejorar hábitos de la ciudadanía en el depósito de los residuos adecuadamente separados por fracciones, y aprovechando una parte muy menor del ahorro total conseguido mediante la contratación conjunta del servicio de recogida y transporte de los residuos domésticos, los recursos de SIGs (vidrio y envases) y ayudas conseguidas (aceite usado).
5. Se plantea como novedad un análisis y reflexión monográficos sobre la idoneidad de la figura o personalidad jurídica de Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal, la conveniencia de ajustes o cambios, de acuerdo a la evolución de la legislación aplicable, con el fin de simplificar la gestión administrativa y proporcionar la mayor seguridad jurídica posible.
6. Se mantiene el principio de autofinanciación: el coste de cada servicio y el coste del funcionamiento de la Oficina Comarcal se reparte entre los municipios participantes de manera proporcional, según el criterio más ajustado en cada caso.
7. En los gastos que es posible, a final de año se realiza una liquidación, según los gastos efectivamente generados por cada municipio. Es el caso, por ejemplo, del tratamiento de residuos, cuyo coste final depende directa y únicamente de la cantidad recogida en cada municipio en cada fracción, así como del precio público establecido por Diputación Foral de Bizkaia, cuestiones ambas que en este momento no es posible precisar con total exactitud.

La tabla siguiente resume los criterios de reparto del gasto entre municipios por servicio.



**Tabla 1. Criterios de reparto de gasto**

	Servicio	Criterio servicio	Criterio funcionamiento
Agenda Local 21	1.1. Evaluación y Seguimiento PALs / Inventario de GEIs	Sin coste	A partes iguales entre todos los municipios
Agenda 21 Escolar	2.1. Asistencia técnica Agenda 21 Escolar	Según el número de centros en el municipio	A partes iguales entre los participantes: todos 1 parte (1 centro) y Galdakao 2 partes (6 centros)
Residuos	3.1.1. Residuos domésticos: resto, papel-cartón, orgánica, aceite y minipuntos: recogida	Proyección % del coste 2016	Udalkutxa 2018
	3.1.2. Voluminosos: recogida	Dedicación requerida, según la adjudicataria	
	3.2.1. Resto: tratamiento	Referencia cantidades 2016	
	3.2.2. Orgánica: tratamiento	Referencia cantidades 2016	
	3.2.3. Voluminosos: tratamiento	Referencia cantidades 2016	
	3.2.4. Minipuntos: tratamiento	Udalkutxa 2018	
	3.3.1. Residuo doméstico de pequeño tamaño	Referencia cantidades 2016	
	3.3.2. Residuos de impresión y móviles	Sin coste económico directo	
	3.3.3. Pilas y acumuladores	Sin coste económico directo	
	3.4.1. Orgánica: suministros	Subvencionado al 100%	
	3.4.2. Orgánica: logística	Udalkutxa 2018	
	3.4.3. Suministro contenedores aceite	Nº contenedores	
	3.4.4. Interlocución envases ligeros y vidrio	Sin coste económico directo	
	3.4.5. Ordenanzas municipales	Sin coste económico directo	
	3.4.6. Revisión tasas	Sin coste económico directo	
3.4.7. Gestión inteligente de los residuos en polígonos industriales	Udalkutxa 2018 (municipios participantes)		
3.4.8. Suministro de contenedores: resto y papel-cartón	Sin coste económico directo		
Energía	4.1. Observatorio Comarcal de la Energía	Udalkutxa 2018	Udalkutxa 2018 (municipios participantes)
	4.2. Euronet 50/50	A partes iguales entre los 3 municipios participantes	A partes iguales entre los 3 municipios participantes
	4.3. Proyecto HADAS-Herramienta de gestión integrada para la ADAPTACIÓN	Sin coste económico directo	Udalkutxa 2018
	4.4. Plan estratégico de energía-cambio climático	Sin coste económico directo	
Comunicación-participación	5.1. Campaña recogida selectiva residuos	Udalkutxa 2018	Udalkutxa 2018
	5.2. Campaña recogida aceite usado	Udalkutxa 2018	
	5.3. Campaña Ecovidrio	Sin coste económico directo	
	5.4. Observatorio comarcal de la sostenibilidad: residuos, agua	Udalkutxa 2018	
	5.5. Web: rediseño y mantenimiento	Udalkutxa 2018	
	5.6. Traducciones	Udalkutxa 2018	



Otr os	6.1. Revisión de la figura jurídica	Udalkutxa 2018	
	6.2. Asistencia jurídica contratación	Udalkutxa 2018	
	6.3. Convenio URA	Sin coste económico directo	
	6.4. Adhesión al Programa de CCPV País Vasco 2020	Sin coste económico directo	
	6.5. Limpieza de residuos en riberas y cauces	Udalkutxa 2018	
	6.6. Imprevistos	Udalkutxa 2018	

Notas:

1. Los costes de tratamiento de residuos se liquidarán a final de año, según el gasto generado realmente.
2. En el tratamiento de residuos se aplica un incremento del 6% al precio público de 2017 por previsión de subida y de incremento de la cantidad recogida.



## **Áreas y servicios**

### **Área 1. Agenda Local 21**

Comprende un único servicio: 1.1. Adaptación metodológica de los Planes de Acción Local

#### **1.1. Adaptación metodológica de los Planes de Acción Local**

##### **Descripción**

Según las directrices de Udalsarea 21, Red Vasca de Municipios hacia la Sostenibilidad, se realizará la adaptación metodológica de los Planes de Acción para su puesta en valor. En concreto, se adecuarán los Planes de Acción Local y Comarcal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

Más info en: <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

##### **Municipios participantes**

Los nueve socios de la SL y Galdakao.

##### **Presupuesto**

El servicio no tiene coste económico directo.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 5%: 9.970,75 euros.

##### **Financiación**

El Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad se reparte entre los municipios participantes, a partes iguales.

##### **Calendario**

Todo el año.





## **Área 2. Agenda 21 Escolar**

Comprende un único servicio: 2.1. Asistencia técnica para la dinamización del programa en los centros escolares.

### **2.1. Asistencia técnica para la dinamización del programa en los centros escolares**

#### **Descripción**

El curso 2017-2018 de la Agenda 21 Escolar aborda la cuestión: “Qué hacer frente al Cambio Climático”. La asistencia técnica incluye la dinamización de actuaciones como: visitas a cada Ayuntamiento, itinerarios por el entorno próximo al centro, jornadas técnicas, foros interescolares y municipales o una exposición itinerante, entre otras, con objeto de desarrollar la materia elegida, así como otros aspectos relacionados con la sostenibilidad.

Participan nueve centros educativos de cuatro municipios. Los centros son: IES Arrigorriaga, IES Etxebarri, CEPA Galdakao, CREIPS Eguzkibegi Ikastola, IES Andra Mari, IES Bengoetxe, IES Elexalde, IES Ostalaritza Eskola de Galdakao, y CPI Leitoki de Ugao.

La red de Centros de Educación e Investigación Didáctico Ambiental de la Comunidad Autónoma del País Vasco, Ingurugela, establece y dirige el plan de trabajo.

#### **Municipios participantes**

Arrigorriaga, Etxebarri, Galdakao y Ugao-Miraballes.

#### **Presupuesto**

19.057,5 euros: 0,94% del gasto total. Es el importe exacto del servicio contratado.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 5%: 9.970,75 euros.

#### **Financiación**

La parte no subvencionada del servicio es financiada por los 4 Ayuntamientos participantes según el número de centros por municipio: 6 en Galdakao (66,66%) y 1 en cada uno de los otros cuatro municipios (11,11%).

El Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad se reparte entre los 4 municipios participantes, en 5 partes iguales: cada Ayuntamiento es 1 parte y Galdakao 2 partes, por tener 6 centros en lugar de 1 como el resto.

Se prevé recibir subvención del DMAPTyV del Gobierno Vasco, de la convocatoria de ayudas para acciones que promuevan el desarrollo sostenible, por un importe todavía desconocido pero estimado en 4.000 euros.

#### **Calendario**

El curso escolar: septiembre 2017 a junio 2018.



### **Área 3. Residuos-Economía circular**

Comprende cuatro sub-áreas: 3.1) recogida y transporte de residuos; 3.2) tratamiento de residuos; 3.3) Recogida, transporte y tratamiento de residuos a través de convenios; 3.4.) Otros.

Cada una de estas sub-áreas ofrece varios servicios. La primera, la recogida y transporte, está organizada en dos contratos diferentes. Por un lado, residuos domésticos: resto, papel-cartón, orgánica, aceite, minipuntos limpios, en un contrato; por otro lado, voluminosos, en otro.

La segunda, tratamiento de residuos, comprende tres fracciones: resto, orgánica y voluminosos, reguladas mediante sendos convenios con DFB y una cuarta, los minipuntos limpios regulado en diferentes convenios (y contrato en el caso de CD/DVD).

La tercera, recogida, transporte y tratamiento de residuos a través de convenios, comprende conjuntamente las tres operaciones de tres fracciones: residuo doméstico de pequeño tamaño; residuos de impresión y móviles; y pilas y acumuladores. Las tres están reguladas mediante convenio, la primera con DFB, la segunda con Ecopilas y la tercera con Bioservice.

La cuarta abarca varios servicios: los suministros y la logística de la fracción orgánica, el suministro de contenedores de aceite, la interlocución con los SIGs de envases ligeros y vidrio, la elaboración de las ordenanzas municipales, la revisión de las tasas municipales de basura, el proyecto “Gestión inteligente de los residuos en polígonos industriales” y, por último, la licitación del suministro contenedores de las fracciones resto y papel-cartón.

Tras el ahorro económico conseguido gracias a la contratación agrupada de la recogida de los residuos domésticos para todos los municipios, el siguiente objetivo, transversal a las cuatro sub-áreas, debería ser mejorar el resultado ambiental de la comarca. Esto se puede conseguir reduciendo la cantidad de residuos generados y/o mejorando los índices de separación de los residuos depositados para facilitar su reutilización o reciclaje. Según establece la Agenda Local 21 de la comarca, la meta en el horizonte 2020 es “alcanzar un porcentaje del 55% en la recogida selectiva de residuos de la comarca”. A dos años de esa fecha, los datos están todavía alejados. En 2018 se debería avanzar en la consecución de esa meta. El servicio 5.1. prevé una campaña de sensibilización ciudadana con este fin.

#### **3.1. Recogida y transporte de residuos**

##### **3.1.1. Resto, papel-cartón, orgánica, aceite, minipuntos**

El servicio está regulado por el contrato “Servicio de recogida y transporte de los residuos domésticos en la Comarca Nerbioi-Ibaizabal”, de 4 años de duración (hasta el 30 de noviembre de 2021) y opción de 2 dos prórrogas por un año adicional. Este contrato tiene por objeto la prestación del servicio de recogida y transporte de los residuos domésticos depositados en los contenedores de los municipios de la comarca a la planta de tratamiento correspondiente. Incluye las fracciones: resto, papel-cartón, orgánica, aceite vegetal doméstico usado y minipuntos limpios. El contrato comprende, asimismo, las



siguientes tareas: sustitución, instalación, reubicación y retirada de contenedores; mantenimiento y limpieza de contenedores, puntos de recogida, equipos de recogida y transporte e instalaciones; legalización de equipos e instalaciones; ejecución, coordinación y control de la prestación del servicio; sistemas de información; así como las tareas asociadas.

Se asienta en dos encomiendas de gestión. La primera, la *Encomienda de gestión del servicio de residuos domésticos: fracciones resto, papel-cartón, orgánica, voluminosos e interlocución con los SCRAP'S* (vidrio y envases ligeros) publicada en el Boletín Oficial de Bizkaia número 221, de 17 de noviembre de 2015. El objeto de esta encomienda de gestión es: 1. la contratación del servicio de recogida y transporte a centro de tratamiento de las fracciones resto, papel-cartón, orgánica y voluminosos; 2. la tramitación del depósito y tratamiento de estos residuos; 3. la interlocución agrupada en el caso de los conocidos como SCRAP'S: vidrio y envases ligeros. La segunda, la *Encomienda de gestión para la asistencia técnica y representación en la contratación conjunta del Servicio de recogida del aceite vegetal doméstico usado*, publicada en el Boletín Oficial de Bizkaia número 5, de 9 de enero de 2015. Su objeto es la contratación del servicio de recogida y transporte a centro de tratamiento del aceite vegetal doméstico usado.

### **Municipios participantes**

Los nueve.

Hay una singularidad: En el municipio de Arrigorriaga, hasta el 30 de septiembre, se prestará únicamente el servicio de recogida de 3 de las 5 fracciones. A partir del 1 de octubre se incorporará a las dos restantes: resto y papel-cartón, mediante modificación de contrato prevista.

### **Presupuesto**

701.900,55 euros: 34,77% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, el 30%, según "*Udalkutxa 2018*", 59.824,50 euros. Este importe incluye también el funcionamiento correspondiente al servicio siguiente 3.1.2. recogida de voluminosos.

### **Financiación**

Según criterio "Proyección % del coste 2016". Más explicaciones en el *Anexo I. Tarifas del servicio de recogida de residuos domésticos en 2018*.

### **Calendario**

Todo el año.

### **3.1.2. Voluminosos**

#### **Descripción**

El servicio está regulado por el contrato "*Servicio de recogida de residuos voluminosos en la Comarca Nerbioi-Ibaizabal y transporte a centro de tratamiento*", de 2 años de duración (hasta el 30 de mayo de 2018) y opción de una prórroga por un año adicional. En 2018 se



deberá optar por una prórroga, por una nueva licitación, o por una combinación de ambas opciones.

Este contrato tiene por objeto la prestación del servicio de recogida de los residuos domésticos voluminosos y su transporte al centro de tratamiento correspondiente

Se asienta en la *Encomienda de gestión del servicio de residuos domésticos: fracciones resto, papel-cartón, orgánica, voluminosos e interlocución con los SCRAP'S* (vidrio y envases ligeros) publicada en el Boletín Oficial de Bizkaia número 221, de 17 de noviembre de 2015.

### **Municipios participantes**

Son 7: Arrankudiaga-Zollo, Arrigorriaga (a partir de octubre de 2018), Etxebarri, Orduña, Ugao-Miraballes, Zaratamo y Zeberio.

### **Presupuesto**

47.853,15 euros: 2,37% del total.

### **Financiación**

El servicio de recogida, de acuerdo a la dedicación requerida por cada municipio por la frecuencia, según cálculos de la adjudicataria.

### **Calendario**

Todo el año.

## **3.2. Tratamiento de residuos**

### **3.2.1. Resto**

#### **Descripción**

La regulación de este servicio se recoge en los convenios que cada Ayuntamiento mantiene con la Diputación Foral de Bizkaia para el tratamiento de residuos en sus infraestructuras ambientales.

#### **Municipios participantes**

Los nueve. Arrigorriaga a partir de su incorporación al servicio de recogida de esta fracción, el 1 de octubre, en todo el municipio. Los 9 primeros meses, por razones logísticas de la adjudicataria, se presta este servicio en este municipio, y se factura, en la recogida en los polígonos industriales.

#### **Presupuesto**

811.065,32 euros: 40,18% del total.

Este importe es una estimación a partir de la proyección de los datos de recogida de 2016 (último año completo disponible) incrementada el 6% por la previsión de subida del precio público y probablemente también de la cantidad de residuo recogida.



La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 1%: 1.994,15 euros. Incluye también el funcionamiento correspondiente a los servicios siguientes: 3.2.2. Orgánica, 3.2.3. Voluminosos y 3.2.4. Minipuntos limpios.

### **Financiación**

El servicio es financiado íntegramente por los Ayuntamientos, según la previsión individual. Al ser importes estimados, se liquidarán al final del año de acuerdo a los costes efectivamente originados por cada municipio según la cantidad de residuos realmente recogida.

El funcionamiento de la Oficina es financiado por los 9 municipios de manera proporcional, según el criterio “*Udalkutxa 2018*”.

### **Calendario**

Todo el año.

### **3.2.2. Orgánica**

#### **Descripción**

La regulación de este servicio se recoge dentro de los convenios que cada Ayuntamiento mantiene con la Diputación Foral de Bizkaia para el tratamiento de residuos. La fracción orgánica recogida se deposita para su tratamiento en la Planta de Compostaje de la Diputación Foral de Bizkaia.

#### **Municipios participantes**

Los nueve.

#### **Presupuesto**

13.106,22 euros: 0,65% del total.

Este importe es una estimación a partir de la proyección de los datos de recogida de 2016 (último año completo disponible) incrementada el 6% por la previsión de subida del precio público y probablemente también de la cantidad recogida.

#### **Financiación**

El servicio es financiado íntegramente por los Ayuntamientos, según la previsión individual. Al ser importes estimados, se liquidarán al final del año de acuerdo a los costes efectivamente originados por cada municipio según la cantidad de residuos realmente recogida.

#### **Calendario**

Todo el año.

### **3.2.3. Voluminosos**

#### **Descripción**



La regulación de este servicio se recoge dentro de los convenios que cada Ayuntamiento mantiene con la Diputación Foral de Bizkaia para el tratamiento de residuos. Los residuos voluminosos se depositan para su tratamiento en la planta Berziklatu.

### **Municipios participantes**

Son 7: Arrankudiaga-Zollo, Arrigorriaga (a partir del 1 de octubre), Etxebarri, Orduña, Ugao-Miraballes, Zaratamo y Zeberio.

### **Presupuesto**

12.913,03 euros: 0,64% del total.

Este importe es una estimación a partir de la proyección de los datos de recogida de 2016 (último año completo disponible) incrementada el 6% por la previsión de subida del precio público y probablemente también de la cantidad de residuo recogida.

### **Financiación**

El servicio es financiado íntegramente por los 7 Ayuntamientos participantes, según la previsión individual. Al ser importes estimados, se liquidarán al final del año de acuerdo a los costes efectivamente originados por cada municipio según la cantidad de residuos realmente recogida.

### **Calendario**

Todo el año.

## **3.2.4. Minipuntos limpios**

### **Descripción**

Las 6 fracciones recogidas en los minipuntos limpios: Bombillas, CD/ DVD, Cartuchos, Pilas, Tapones, Aparatos eléctricos y electrónicos, reciben el tratamiento adecuado mediante sus propios Sistemas Integrados de Gestión (SIG) regulados mediante convenios propios.

### **Municipios participantes**

Los nueve.

### **Presupuesto**

200 euros: 0,01% del total.

Únicamente el tratamiento de CD/DVD tiene coste directo. El resto de fracciones son a coste 0.

### **Financiación**

El servicio es financiado íntegramente por los 9 Ayuntamientos, según *“Udalkutxa 2018”*.

### **Calendario**

Todo el año.



### **3.3. Recogida, transporte y tratamiento**

Hay tres fracciones de los residuos en las que el servicio aborda conjuntamente las tres tareas: recogida, transporte y tratamiento.

#### **3.3.1. Pequeño tamaño**

##### **Descripción**

Este servicio está regulado mediante el *“Convenio entre la Diputación Foral de Bizkaia y Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal, S.L. para la prestación del servicio de preparación para la reutilización de las fracciones de residuos domésticos de pequeño tamaño”* suscrito el 17 de julio de 2013, de 5 años de duración (hasta el 16 de julio de 2018) prorrogable por otros 5 años, hasta un máximo de 25. Salvo indicación en contra, en julio se procederá a su renovación. Tiene por objeto *“la colaboración para la prestación del servicio global de preparación para la reutilización de las fracciones de residuos domésticos de pequeño tamaño, que será gestionada por Garbiker”*.

##### **Municipios participantes**

Los nueve y Galdakao el primer trimestre.

##### **Presupuesto**

13.908,28 euros: 0,69% del total.

Este importe es una estimación a partir de la proyección de los datos de recogida de 2016 (último año completo disponible) incrementada el 6% por la previsión de subida del precio público y probablemente también de la cantidad recogida.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 1%: 1.994,15 euros. Incluye también impresión y móviles, pilas y acumuladores.

##### **Financiación**

El servicio es financiado íntegramente por los 9 Ayuntamientos, según la cantidad de esta fracción de residuo recogida en cada municipio. Al ser importes estimados, se liquidarán al final del año de acuerdo a los costes efectivamente originados.

El funcionamiento se financia según el criterio *“Udalkutxa 2018”*.

##### **Calendario**

Todo el año.

#### **3.3.2. Impresión y móviles**

##### **Descripción**

El servicio está regulado por el *“Contrato de servicio para la retirada de contenedores de residuos Ecobox: cartuchos de toner/tinta, móviles”* suscrito con el gestor autorizado Bioservice, cuya planta está situada en el polígono Txako de Arrigorriaga.

##### **Municipios participantes**



Los nueve.

### **Presupuesto**

Sin coste económico directo.

### **Calendario**

Todo el año, dependiendo del horario de apertura de los lugares públicos donde se encuentran los contenedores.

### **3.3.3. Pilas y acumuladores**

#### **Descripción**

El servicio está regulado por el “*Convenio de colaboración entre la Fundación Ecopilas y Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal, en relación con la puesta en marcha de sistemas de recogida selectiva de residuos de pilas y acumuladores*”. Tiene por objeto la implantación de un sistema que permita su adecuada gestión ambiental posterior.

#### **Municipios participantes**

Los nueve.

### **Presupuesto**

Sin coste económico directo.

### **Calendario**

Todo el año, dependiendo del horario de apertura de los lugares públicos donde se encuentran los contenedores.

### **3.4. Otros**

Además de los servicios ya descritos de recogida, transporte y tratamiento, hay una serie de tareas que completan el área de residuos.

#### **3.4.1. Orgánica: suministros**

#### **Descripción**

Se trata de provisionar las necesidades para el correcto funcionamiento de la recogida de la fracción orgánica, principalmente, contenedores, bolsas compostables, cubos domiciliarios, llaves, autocompostadoras domésticas y, como novedad este año, una trituradora.

#### **Municipios participantes**

Los nueve.

### **Presupuesto**

60.000 euros: 2,97% del total.





La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 15%: 29.912,25 euros. El funcionamiento de la Oficina comarcal, según “*Udalkutxa 2018*”. Incluye también el funcionamiento de orgánica: logística, suministro contenedores aceite, interlocución envases ligeros y vidrio, ordenanzas municipales, revisión tasas, gestión inteligente de los residuos en polígonos industriales y suministro de contenedores: resto y papel-cartón.

#### **Financiación**

El servicio es subvencionado al 100%, IVA incluido, por el Departamento de Sostenibilidad y Medio Natural de la Diputación Foral de Bizkaia.

#### **Calendario**

Todo el año.

### **3.4.2. Orgánica: logística**

#### **Descripción**

Se trata un apoyo externo para tareas como reparto de suministros a grandes productores y puntos de reparto permanente municipales, talleres de formación y seguimiento de los nuevos participantes en el autocompostaje.

#### **Municipios participantes**

Los nueve.

#### **Presupuesto**

4.500 euros: 0,22% del total.

#### **Financiación**

Íntegramente por los 9 Ayuntamientos participantes, según el *criterio “Udalkutxa 2018”*.

#### **Calendario**

Todo el año.

### **3.4.3. Suministro contenedores aceite**

#### **Descripción**

El servicio de recogida de aceite doméstico usado necesita adquirir los 34 contenedores de calle, dado que los utilizados hasta la fecha son propiedad de la adjudicataria anterior.

#### **Municipios participantes**

Los nueve.

#### **Presupuesto**

15.684,02 euros: 0,78% del total.

#### **Financiación**



La parte no subvencionada por la convocatoria PIMA Residuos, es financiada por los 9 Ayuntamientos participantes, según el número de contenedores instalados en cada municipio.

#### **Calendario**

Primer trimestre.

### **3.4.4. Interlocución envases ligeros y vidrio**

#### **Descripción**

La recogida de las fracciones de los residuos envases y vidrio se gestiona desde sus respectivos sistemas integrados de gestión: Ecoembes-Garbiker y Ecovidrio. Están regulados respectivamente por el *“Convenio marco entre la Comunidad Autónoma del País Vasco y el Sistema Integrado de gestión promovido por Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes)”* y por el *“Convenio entre la Administración General Del País Vasco y la Sociedad Ecológica para el Reciclado de los Envases de Vidrio (Ecovidrio) para la gestión de envases usados y residuos de envases de vidrio en la Comunidad Autónoma del País Vasco”*.

El servicio consiste en facilitar la comunicación para introducir mejoras y captar los recursos disponibles: campañas de información, merchandising y la financiación vía facturación del papel-cartón recogido. A este respecto, los importes facturados correspondientes a cada municipio tendrán el destino que decida su Ayuntamiento: campañas de comunicación, contratación de suministros o directamente transferencia. En todo caso, a final de año se ofrecerá un balance detallado de estos ingresos y su destino.

#### **Municipios participantes**

Los nueve.

#### **Presupuesto**

El servicio no tiene coste económico directo.

#### **Calendario**

Todo el año.

### **3.4.5. Ordenanzas municipales**

#### **Descripción**

Se trata de completar en los municipios interesados el recorrido de la concreción del texto de su ordenanza de residuos domésticos, la exposición pública y aprobación, aprovechando los recursos del grupo de trabajo en marcha y la propuesta base de Udalsarea 21 que ya ha sido individualizada.

#### **Municipios participantes**

Pendiente de decisión.

#### **Presupuesto**



El servicio, no tiene coste económico directo.

#### **Calendario**

Primer semestre.

#### **3.4.6. Revisión de tasas**

##### **Descripción**

Tras la puesta en marcha del nuevo servicio comarcal de recogida de residuos y la modificación de costes, y después de la aprobación de las ordenanzas municipales, se revisarán, y en su caso actualizarán, las tasas de residuos (ordenanzas fiscales) de los municipios interesados, según la metodología y aplicación informática de Udalsarea 21.

##### **Municipios participantes**

Pendiente de decisión.

##### **Presupuesto**

El servicio no tiene coste económico directo.

##### **Calendario**

Segundo semestre.

#### **3.4.7. Gestión inteligente de los residuos en polígonos industriales**

##### **Descripción**

Se trata de desarrollar una experiencia piloto de recogida, valorización y registro en una aplicación o plataforma de los residuos no peligrosos, en principio papel-cartón, madera y plástico de embalaje, en la que participen empresas de polígonos industriales de los municipios interesados de la comarca, con el fin de evaluar su viabilidad y rentabilidad. Es un proyecto elegido y subvencionado por el programa Berringurumena de innovación y demostración de Udalsarea 21.

##### **Municipios participantes**

Arrankudiaga, Arrigorriaga, Etxebarri, Orozko, Ugao-Miraballes, Zaratamo.

##### **Presupuesto**

30.250 euros, el 1,50%.

##### **Financiación**

Cuenta con una subvención de 25.000 euros del programa Berringurumena. La parte no financiada, por cuenta de los Ayuntamientos participantes según *“Udalkutxa 2018”*.

##### **Calendario**

Todo el año.

#### **3.4.8. Suministro de contenedores: resto y papel-cartón**

**Descripción**

El servicio consiste en la licitación agrupada de un Acuerdo marco para el Suministro de contenedores de residuos, fracciones resto y papel-cartón necesarios en cada municipio. Requerirá la aprobación de una encomienda de gestión específica. Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal actúa como poder adjudicador y cada Ayuntamiento adherido a este expediente de contratación formalizará el contrato basado en él. Esto es, una licitación y adjudicación a cargo de Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal, y 9 contratos de suministro a cargo de cada Ayuntamiento a los que la adjudicataria factura directamente.

**Municipios participantes**

Los nueve.

**Presupuesto**

El servicio no tiene coste económico directo puesto.

**Calendario**

Segundo trimestre.



## **Área 4. Energía**

Comprende cuatro servicios: 1) Mantenimiento del Observatorio Comarcal de la Energía; 2); Euronet 50/50; 3) Proyecto HADAS-Herramienta de gestión integrada para la Adaptación y 4) Plan estratégico de energía-cambio climático.

### **4.1. Mantenimiento del Observatorio Comarcal de la Energía**

#### **Descripción**

El Observatorio Comarcal de la Energía y el Portal comarcal de la energía ofrecen un servicio de información energética basado en una herramienta innovadora de gestión del consumo de energía de los edificios y alumbrado municipales, orientado a la reducción del gasto económico en la factura energética, del propio consumo energético y, en consecuencia, de las emisiones de CO<sub>2</sub>.

#### **Municipios participantes**

7 municipios: Arrankudiaga-Zollo, Arrigorriaga, Etxebarri, Ugao-Miraballes, Urduña-Orduña, Zaratamo y Zeberio.

#### **Presupuesto**

11.000 euros: el 0,54% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 3%: 5.982,45 euros.

#### **Financiación**

El servicio y el funcionamiento de la Oficina son financiados íntegramente por los Ayuntamientos participantes, de manera proporcional según el criterio "*Udalkutxa 2018*".

#### **Calendario**

Todo el año.

### **4.2. Euronet 50/50**

#### **Descripción**

El objetivo del proyecto Euronet 50/50 es involucrar a los centros educativos en el ahorro de energía mediante la inclusión de un incentivo económico: el 50% del ahorro logrado gracias a las medidas en eficiencia energética adoptadas por el alumnado, el profesorado y el personal no docente, se devuelve al centro a través de un pago financiero o mediante medidas de compensación; el otro 50% es un ahorro neto en la facturación energética del Ayuntamiento, que paga esas facturas.

Desde 2017 el proyecto está en marcha en la comarca en tres centros escolares de Etxebarri, Ugao-Miraballes y Zaratamo, y continuará hasta su finalización en diciembre de 2018. Una asistencia técnica apoya a los centros educativos participantes facilitando y dinamizando la ejecución del proyecto.



### **Municipios participantes**

Etxebarri, Ugao-Miraballes y Zaratamo.

### **Presupuesto**

3.500 euros: el 0,17% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 2%: 3.988,30 euros.

### **Financiación**

El servicio y el funcionamiento de la Oficina se financia a partes iguales entre los tres Ayuntamientos participantes.

### **Calendario**

Todo el año.

## **4.3. Proyecto HADAS-Herramienta de gestión integrada para la Adaptación**

### **Descripción**

Se trata de aplicar de forma piloto en la comarca este proyecto KLIMATEK 2017, convocatoria impulsada por Ihobe para el desarrollo de proyectos de innovación y demostración en materia de adaptación al cambio climático en Euskadi, en colaboración con Tecnalia, Neiker y Enea Estrategias para la Sostenibilidad, dentro del ámbito *“Incorporación de la adaptación al cambio climático en los sistemas de gestión municipales de Udalsarea 21. Definición de metodologías y herramientas, coordinación y complementación de las mismas de forma que permitan a los municipios vascos avanzar en la toma de decisiones en materia de adaptación”*.

### **Municipios participantes**

Los nueve.

### **Presupuesto**

Sin coste directo.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 1%: 1.994,15 euros.

### **Financiación**

El funcionamiento de la Oficina es financiado íntegramente por los Ayuntamientos participantes, de manera proporcional según el criterio *“Udalkutxa 2018”*.

### **Calendario**

Todo el año

## **4.4. Elaboración del Plan estratégico de energía-cambio climático**



Tras diferentes actuaciones comarcales y municipales desarrolladas en los últimos años, fundamentalmente orientadas al ahorro y la eficiencia energética, entre las que cabe citar: optimización de la factura eléctrica, observatorio comarcal, auditorías, renovación del alumbrado público, monitorización, Euronet 50/50, contratación de ESE y otras, se plantea realizar en 2018 los trabajos preliminares para una planificación que incluya tanto acciones comarcales como municipales, dicho de otra manera, una “agenda energética de la comarca”.

El plan de acción a elaborar se basará en un diagnóstico de la situación actual y en la detección de las oportunidades de mejora, así como en un proceso de participación. Incluirá actuaciones tanto de ahorro y eficiencia como de generación de energía renovable mediante el aprovechamiento de los recursos locales, información y sensibilización, fiscalidad municipal, certificación, etc. Abarcará, en principio, los siguientes ámbitos: administración local, ciudadanía, comercio, industria (pequeña y mediana empresa) vivienda y transporte. Dado que es un requisito de las ayudas del EVE, el plan resultante será aprobado por el pleno municipal.

### **Municipios participantes**

Los nueve.

### **Presupuesto**

El servicio no tiene coste económico directo.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 5%: 9.970,75 euros.

### **Financiación**

Se analizará la solicitud de ayuda al Programa de ayudas a inversiones en eficiencia energética en el sector de la administración pública local del EVE, así como otras opciones. La parte no subvencionada se deberá financiar por los Ayuntamientos participantes, según el criterio “*Udalkutxa 2018 ó 2019*”.

### **Calendario**

A partir del segundo trimestre.



## **Área 5. Comunicación y participación**

Comprende seis servicios: 1) Campaña recogida selectiva residuos; 2) Campaña recogida aceite usado; 3) Campaña Ecovidrio; 4) Observatorio comarcal de la sostenibilidad: residuos, agua; 5) Web: rediseño y mantenimiento y 6) Traducciones.

### **5.1. Campaña ciudadana para la mejora de la separación de las fracciones de los residuos**

#### **Descripción**

De acuerdo a los planes de residuos que nos aplican, y al Plan de Acción de la Agenda Local 21, los residuos domésticos generados en la comarca deben reducirse en cantidad y deben separarse más y mejor en origen para facilitar su reutilización o reciclaje. En sintonía con el nuevo servicio comarcal de recogida de residuos, este año 2018 se plantea una campaña ciudadana dirigida a incrementar la separación de los residuos por fracciones y el depósito en el contenedor correcto. Se pretende de este modo mejorar el comportamiento ambiental de la comarca y, en concreto, los índices de recogida selectiva. En sucesivos ejercicios se deberá incidir en la reducción de la generación de residuos. Esta campaña será desarrollada por una empresa especializada, contratada en concurso público, según las orientaciones del Comité. Tendrá en cuenta la argumentación del ahorro en costes de depósito y tratamiento según el coste diferenciado de las diferentes fracciones.

#### **Municipios participantes**

Los nueve.

#### **Presupuesto**

15.000 euros: el 0,74% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 5%: 9.970,75 euros.

#### **Financiación**

Tanto el servicio como el funcionamiento son financiados íntegramente por los 9 Ayuntamientos, según el criterio “*Udalkutxa 2018*”.

#### **Calendario**

Cuarto trimestre.

### **5.2. Campaña para el fomento de la recogida de aceite usado**

#### **Descripción**

Una campaña de comunicación ciudadana se dirigirá a la consecución del objetivo de incrementar la cantidad de aceite de cocina usado recogido en el año 2018 en un 20% respecto a 2016, según proyecto subvencionado por la convocatoria “PIMA RESIDUOS





2017 Aceite de cocina usado” mediante las iniciativas, los mensajes, canales y soportes más adecuados, a definir por empresa especializada contratada al efecto.

Como complemento de la campaña de información ciudadana se incluirá el reparto gratuito de embudos a los hogares a través de los servicios de atención a la ciudadanía de los nueve Ayuntamientos y otros canales, con el objetivo de llegar a la meta del 25% de los hogares más comprometidos ambientalmente, esto es, un número de 3.300 unidades. Estos embudos para rellenar los envases serán adaptables y contarán con filtro para asegurar una mejor calidad del aceite recogido.

### **Municipios participantes**

Los nueve.

### **Presupuesto**

12.600 euros: el 0,62% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 2%: 3.988,30 euros.

### **Financiación**

Se dispone de la ayuda “PIMA RESIDUOS 2017 Aceite de cocina usado” por el 56,75%. El resto, así como el coste de funcionamiento de la Oficina se aporta por los 9 Ayuntamientos, según el criterio “*Udalkutxa 2018*”,

### **Calendario**

Primer trimestre.

## **5.3. Campaña Ecovidrio**

### **Descripción**

En base a los recursos, soportes, mensajes y merchandising de Ecovidrio, se desarrollará una campaña de sensibilización ciudadana sobre la separación de la fracción vidrio de los residuos, por el importe correspondiente a los nueve municipios: el 75% de 0,06 € por habitante, aproximadamente 1.700 euros, que serán directamente abonados por Ecovidrio a la empresa responsable, sin ingreso ni gasto alguno para Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal.

### **Municipios participantes**

Los nueve.

### **Presupuesto**

Sin coste directo.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 1%: 1.994,15 euros.

### **Financiación**



El gasto correspondiente del funcionamiento de la Oficina se aportará por los Ayuntamientos, según el criterio “*Udalkutxa 2018*”,

#### **Calendario**

Pendiente de decisión.

### **5.4. Observatorio comarcal de la sostenibilidad: residuos, agua**

#### **Descripción**

En desarrollo del observatorio y el portal de la energía de la comarca, se trata de crear o ampliar una herramienta de gestión y transparencia que incluya, al menos, dos nuevos vectores ambientales: residuos y agua. Su objetivo es facilitar a los responsables municipales el seguimiento preciso y actualizado de estas dos áreas, con el detalle del comportamiento social, coste económico e incidencia ambiental, a lo largo del tiempo, de manera comparativa entre los diferentes municipios y con otros observatorios disponibles. Dispondrá también de una versión abierta divulgativa para la ciudadanía. Se trata de un proyecto de innovación y demostración, a priori susceptible de ser subvencionado por el programa Berringurumena (90% habitualmente). El mantenimiento deberá internalizarse al máximo posible en la Oficina comarcal de sostenibilidad para evitar asumir costes estructurales para años futuros.

#### **Municipios participantes**

Los nueve.

#### **Presupuesto**

11.000 euros: el 0,54% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 8%: 15.953,20 euros.

#### **Financiación**

Se solicitará ayuda al programa Berringurumena 2018. La parte no subvencionada así como el coste de funcionamiento de la Oficina se aportará por los Ayuntamientos, según el criterio “*Udalkutxa 2018*”.

#### **Calendario**

Septiembre 2018 a marzo 2019.

### **5.5. Renovación de la web y mantenimiento**

#### **Descripción**

Se trata de completar el rediseño, renovación y adaptación de la web de Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal a los servicios que se prestan en la actualidad y/o están previstos en el corto plazo, orientada hacia la información y participación ciudadana, construida en los formatos tecnológicos actuales, adaptada a todos los dispositivos móviles, y con mayor



autonomía para la gestión con medios propios, tanto por ahorro económico a futuro como por agilidad.

#### **Municipios participantes**

Los nueve socios de la SL y Galdakao.

#### **Presupuesto**

6.500 euros: el 0,32% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 3%: 5.982,45 euros.

#### **Financiación**

Tanto el servicio como el funcionamiento son financiados íntegramente por los Ayuntamientos participantes, según el criterio “*Udalkutxa 2018*”. Para Galdakao se hace una estimación ad hoc, de acuerdo a los servicios en los que participa.

#### **Calendario**

Todo el año.

### **5.6. Traducciones**

#### **Descripción**

Se trata de garantizar que toda la información y comunicación pública sea bilingüe euskara-castellano.

#### **Municipios participantes**

Los nueve y Galdakao.

#### **Presupuesto**

400 euros: el 0,02% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 1%: 1.994,15 euros.

#### **Financiación**

El servicio y el funcionamiento son financiados íntegramente por los Ayuntamientos participantes, según el criterio “*Udalkutxa 2018*”. Para Galdakao se hace una estimación ad hoc, de acuerdo a los servicios en los que participa.

#### **Calendario**

Todo el año.



## **Área 6. Otros e imprevistos**

Esta área comprende servicios, proyectos o actuaciones diversas. Son las siguientes: 1) Revisión de la figura jurídica; 2) Asistencia jurídica contratación; 3) Convenio de colaboración con URA; 4) Adhesión al Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020; 5) Limpieza de residuos en riberas y cauces; 6) Imprevistos.

### **6.1. Revisión de la figura jurídica**

#### **Descripción**

Los cambios normativos habidos en los últimos años en lo referente a régimen jurídico del sector público (ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público), instituciones locales (ley 2/2016, de 7 de abril, de Instituciones Locales de Euskadi) y contratación pública (ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público) aconsejan un chequeo de la actual figura jurídica de Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal para, en su caso, organizar los ajustes o cambios convenientes para cumplir su misión de apoyo a los Ayuntamientos en la gestión local de la sostenibilidad con la mayor seguridad jurídica posible.

#### **Presupuesto**

12.000 euros: el 0,59% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 5%: 9.970,75 euros.

#### **Municipios participantes**

Los nueve.

#### **Financiación**

El servicio y el funcionamiento de la Oficina son financiados íntegramente por los Ayuntamientos participantes, de manera proporcional según el criterio “*Udalkutxa 2018*”.

#### **Calendario**

Primer semestre.

### **6.2. Asistencia jurídica contratación**

#### **Descripción**

Se trata de un servicio externo especializado para reforzar la seguridad jurídica de la contratación pública, especialmente en el área de recogida de residuos, cada vez más sometida a una creciente contenciosidad.

#### **Presupuesto**

4.000 euros: el 0,20% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 1%: 1.994,15 euros.



### **Municipios participantes**

Los nueve.

### **Financiación**

El coste de funcionamiento según “*Udalkutxa 2018*”.

### **Calendario**

Todo el año.

## **6.3. Convenio de colaboración con URA**

### **Descripción**

En aplicación del “*Protocolo de colaboración suscrito entre la Agencia Vasca del Agua y los Ayuntamientos para intervenir conjuntamente en los cauces y márgenes del Dominio Público Hidráulico situado en sus términos municipales*”, se mantiene una dinámica de trabajo en torno a la elaboración anual de un Plan de Actuaciones por municipio, con el fin de optimizar las intervenciones a realizar. Desde la Oficina Comarcal de Sostenibilidad se da apoyo a los Ayuntamientos en las solicitudes y tareas de mantenimiento.

En síntesis, las competencias de los Ayuntamientos son: retirada de residuos, mantenimiento de la capacidad hidráulica en infraestructuras municipales con incidencia en el dominio público hidráulico, y mantenimiento de las infraestructuras municipales. Por su parte, la Agencia realizará actuaciones de recuperación ambiental y de aseguramiento de la capacidad hidráulica.

### **Presupuesto**

Sin coste directo. Solo el coste de Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 1%: 1.994,15 euros.

### **Municipios participantes**

Los nueve.

### **Financiación**

El coste de funcionamiento según “*Udalkutxa 2018*”.

### **Calendario**

Todo el año.

## **6.4. Adhesión al Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020**

### **Descripción**

Con la adhesión al Programa de Compra y Contratación Pública Verde del País Vasco 2020, Udaltalde 21 Nerbioi-Ibaizabal ha asumido los siguientes compromisos: 1) Establecer un plan de trabajo anual en los ámbitos priorizados en el Programa y en al menos otro ámbito de especial interés; 2) Realizar el análisis e integración de la



contratación pública verde en los procedimientos y herramientas existentes; 3) Formar y capacitar al personal involucrado en la compra y contratación de la organización; 4) Ambientalizar progresivamente las compras y contrataciones de los grupos de productos y servicios priorizados, hasta alcanzar como mínimo los objetivos marcados en el Programa para los años 2018 y 2020; 5) Realizar el seguimiento anual y trasladar a la Secretaría Técnica los resultados del trabajo llevado a cabo; por último, compartir las buenas prácticas y experiencias con otras entidades del sector público vasco.

### **Presupuesto**

Sin coste directo.

### **Municipios participantes**

Los 9 municipios.

### **Financiación**

El servicio no tiene coste directo. Solo el coste de Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 1%: 1.994,15 euros.

### **Calendario**

Todo el año.

## **6.5. Limpieza de residuos en riberas y cauces**

### **Descripción**

El objetivo principal de este proyecto es la retirada de basura y/o escombros en diez entornos fluviales de los municipios de la comarca, mediante apoyo profesional y voluntariado ambiental. Además, se pretende completar estas tareas con el seguimiento y control de las actuaciones de restauración medioambiental realizadas en años anteriores y su refuerzo cuando sea necesario. Además de la propia mejora ambiental objetiva de espacios concretos, es una actuación que comprende información, sensibilización y participación ciudadana.

### **Presupuesto**

7.865,00 euros: el 0,39% del total.

La parte proporcional del Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 3%: 5.982,45 euros.

### **Municipios participantes**

Los 9 y Galdakao.

### **Financiación**

La parte no subvencionada, así como el coste de funcionamiento de la Oficina, se aportará por los Ayuntamientos participantes, según el criterio "Udalkutxa 2018".

### **Calendario**



Cuarto trimestre.

## **6.6. Imprevistos**

### **Descripción**

Se reserva un presupuesto para cuestiones no contempladas específicamente: oportunidades sobrevenidas durante el año, gastos inesperados, incidencias y otras cuestiones.

### **Presupuesto**

5.000 euros, el 0,25% del total. El coste de Funcionamiento de la Oficina Comarcal de Sostenibilidad, 1%: 1.994,15 euros.

### **Municipios participantes**

Los 9 municipios.

### **Financiación**

Criterio *“Udalkutxa 2018”*.

### **Calendario**

Todo el año.



## **Área 7. Funcionamiento de la Oficina comarcal**

Comprende un único servicio: 1) Funcionamiento de la Oficina comarcal.

### **7.1. Funcionamiento de la Oficina comarcal**

#### **Descripción**

Incluye lo habitual en un servicio público: 1) el personal técnico; 2) los servicios y suministros y 3) otros gastos.

Este año caben destacar: la subida del 1,5% de la remuneración del personal, en línea con el resto del sector público.

#### **Municipios participantes**

Los 9 municipios y Galdakao, según los servicios en los que participa.

#### **Presupuesto**

199.415,00 euros: 9,88% del total.

#### **Financiación**

En el reparto de la financiación de los costes de funcionamiento de la Oficina cada municipio contribuye según los servicios en los que participa y según su coste estimado en base a la dedicación prevista. La *Tabla 1. Criterios de reparto de gasto*, en las páginas 6 y 7, lo explicita caso a caso.

#### **Calendario**

Todo el año.





## **Anexo I. Tarifas del servicio de recogida de residuos domésticos en 2018**

El servicio de recogida de residuos domésticos (fracciones resto, papel-cartón, orgánica, aceite, minipuntos limpios) tiene un coste anual de 655.228,05 euros, IVA incluido, hasta el 30 de septiembre y 841.918,04 después del 1 de octubre, tras la incorporación de Arrigorriaga a las fracciones resto y papel-cartón.

El reparto de este coste entre los nueve municipios que participan en el servicio, dicho de otra manera, el cálculo de las tarifas para retribuir la encomienda de gestión, pretende seguir el criterio de mayor ajuste, de manera que el coste efectivo de la prestación del servicio recibido y la aportación económica municipal para su financiación presenten un equilibrio lógico. Y que el reparto de costes o tarifas entre los diferentes municipios sea, igualmente, ajustado y equilibrado. Se trata de que todos los municipios ahorren, de una manera coherente.

Se han analizado diferentes opciones de reparto de este coste. En todos los casos se ha detallado según el periodo anterior y posterior al 1 de octubre, fecha de incorporación de Arrigorriaga a las dos últimas fracciones: resto y papel-cartón. No existe, a priori, una fórmula perfecta que alinee y homogeneice diferentes situaciones, características del servicio prestado o puntos de partida. Se trata de elegir el criterio disponible más ajustado de entre los posibles. Y revisarlo o ajustarlo en sucesivos ejercicios cuando se disponga de información más precisa o criterios más exactos y que generen más consenso entre los Ayuntamientos.

El Comité del 19 de enero acordó lo siguiente: se aprueban las tarifas para el servicio de recogida de residuos domésticos en 2018, con las siguientes condiciones y resultado.

Primero, es un criterio de reparto del coste entre Ayuntamientos solo para el año 2018. De cara al año 2019, se llevará a cabo un análisis detallado con la información disponible tras meses de servicio, en lo referente a tiempos y alzadas en cada municipio, y si fuera necesario, el encargo de una auditoría externa que precise costes.

Segundo, estas tarifas se consideran una entrega a cuenta a liquidar a final del año 2018, con los datos resultantes del análisis detallado de costes.

Tercero, el criterio elegido es el *denominado Criterio 4. Proyección del porcentaje del coste del servicio anterior (según datos de 2016 proporcionados por los Ayuntamientos en septiembre-octubre 2017) sobre el nuevo precio del contrato conjunto.*

Este criterio establece el coste del servicio en cada municipio, las tarifas, de acuerdo a su porcentaje, participación o peso en los datos del coste de recogida facilitados por los Ayuntamientos del año 2016. Este criterio proyecta los porcentajes de participación en el precio inicial en el nuevo precio. Se trata de pagar por el mismo servicio anterior el precio abaratado derivado de la contratación conjunta: "mismo servicio que en contrato individual, mismo porcentaje de ahorro para todos respecto al precio del contrato individual".



Arakaldo, por sus características especiales, requiere una solución propia: el precio del estudio de viabilidad (criterio 3) con un ahorro del mismo porcentaje que el total del contrato: 8.425,25 euros, hasta el 30 de septiembre y 8.192,34, tras el 1 de octubre.

El resultado es el siguiente:

#### Criterio 4: Proyección % del coste 2016

Municipio	Coste			Ahorro			
	hasta 30 sept.	Tras 1 oct.	2016	hasta 30 sept.		Tras 1 oct.	
	€	€	€	€	%	€	%
Arakaldo	8.425,25	8.192,34	1.885,93				
Arrankudiaga	33.584,98	32.424,23	44.708,00	11.123,02	24,88	12.283,77	27,48
Arrigorriaga	22.459,24	230.960,44	318.458,74			87.498,30	27,48
Etxebarri	240.787,95	232.465,94	320.534,59	79.746,64	24,88	88.068,65	27,48
Orozko	60.370,63	58.284,13	80.364,80	19.994,17	24,88	22.080,67	27,48
Ugao-Miraballes	72.943,81	70.422,76	97.102,10	24.158,28	24,88	26.679,34	27,48
Urduña-Orduña	124.764,71	120.452,65	166.085,58	41.320,86	24,88	45.632,93	27,48
Zaratamo	57.966,25	55.962,84	77.164,11	19.197,86	24,88	21.201,27	27,48
Zeberio	33.925,22	32.752,71	45.160,92	11.235,70	24,88	12.408,21	27,48
Total	655.228,05	841.918,04	1.151.464,76	200.237,22		309.546,72	26,88

#### El coste de Arrigorriaga hasta el 1 de octubre

Se estima el coste de la recogida de las tres fracciones en Arrigorriaga hasta esa fecha de la siguiente manera. Para la recogida de la fracción orgánica se asigna el coste del contrato anterior en este municipio: 18.209,98 euros al año. Dado que se prevé un ahorro por la mayor escala del contrato, se considera a coste cero la recogida de los minipuntos limpios de ese municipio. Por último, para precisar el coste de la recogida del aceite, se aplica el porcentaje que supone Arrigorriaga en el conjunto de los nueve municipios, según el criterio *Udalkutxa 2018 Entregas a cuenta* (el 30,80%) a las cifras del Estudio económico de la adjudicataria: 9.792,00 euros / año. Se le añade el 10% de IVA. Y se le suma el 5% del coste de los medios comunes (estimación sobre la dedicación de medios comunes a esta fracción en el conjunto del contrato). Se le añade el 10% de IVA. Este es el coste a aplicar a Arrigorriaga los 9 primeros meses hasta su incorporación completa, en la que pasa a funcionar como los demás, según el mismo criterio, los 3 últimos meses del año. Esto recalcula la aportación del resto de municipios hasta el 1 de octubre.

#### Alternativas descartadas

Se enuncia a continuación las siete alternativas o criterios analizados y descartados. Están detalladamente explicadas en la *Memoria explicativa de la propuesta de tarifas del servicio de recogida de residuos domésticos en 2018*.



- Coste según Udalkutxa entregas a cuenta 2018
- Reparto del ahorro según Udalkutxa entregas a cuenta 2018
- Proyección del porcentaje del coste del estudio de viabilidad sobre el nuevo precio del contrato conjunto
- Cantidad de fracción resto recogida en cada municipio.
- Número de contenedores por municipio.
- Número de alzadas en cada municipio.
- Tiempo de recogida en cada municipio.



## Anexo II. Plan de contratación 2018

En 2018 se prevén los siguientes contratos, según objeto, calendario y observaciones.

Objeto	Calendario	Observaciones
Asistencia técnica para el mantenimiento del Observatorio comarcal de la Energía	Enero	Adjudicación directa.
Asistencia técnica para el proyecto "Gestión inteligente de los residuos en polígonos industriales"	Febrero	Procedimiento abierto
Asistencia técnica para la Revisión de la figura jurídica.	Febrero	Adjudicación directa.
Asistencia técnica para la Campaña de recogida de aceite.	Marzo	Adjudicación directa
Acuerdo marco para el Suministro de contenedores de residuos, fracciones resto y papel-cartón.	Abril	Procedimiento abierto. Necesita encomienda de gestión
Servicio de Recogida de voluminosos	Junio	Reservado a Centros especiales de empleo o Empresas de inserción por procedimiento abierto. Será precedido de una prórroga de 3 meses del contrato actual hasta la incorporación de Arrigorriaga el 1 de octubre.
Asistencia técnica para la Campaña de comunicación de residuos.	Junio	Procedimiento abierto.
Asistencia técnica para el Observatorio comarcal de la sostenibilidad: residuos, agua.	Junio	Procedimiento por definir.
Asistencia técnica para el proyecto Limpieza de residuos en riberas y cauces.	Septiembre	Adjudicación directa.

<b>Servicios por áreas</b>														
<b>1. Agenda Local 21</b>	Gasto	%	Ingresos	Gasto Aytos	Arakaldo	Arrankudiaga	Arrigorriaga	Etxebarri	Orozko	Ugao	Urduña	Zaratamo	Zeberio	Galdakao
1.1. Evaluación y Seguimiento PALs / Inventario de GEIs	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Agenda 21 Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>2. Agenda 21 Escolar</b>		%	Ingresos	Gasto Aytos			Arrigorriaga	Etxebarri		Ugao	Urduña			Galdakao
2.1. Asistencia técnica	19.057,50	0,94	4.000,00	15.057,50			1.673,06	1.673,06		1.673,06				10.038,33
<b>Total Agenda 21 Escolar</b>	<b>19.057,50</b>	<b>0,94</b>	<b>4.000,00</b>	<b>15.057,50</b>			<b>1.673,06</b>	<b>1.673,06</b>		<b>1.673,06</b>	<b>0,00</b>			<b>10.038,33</b>
<b>3. Residuos-Economía Circular</b>	Gasto	%	Ingresos	Gasto Aytos	Arakaldo	Arrankudiaga	Arrigorriaga	Etxebarri	Orozko	Ugao	Urduña	Zaratamo	Zeberio	
<b>3.1. Recogida y transporte de residuos</b>														
3.1.1. Domésticos: resto, p-c, orgánica, aceite, minipuntos	701.900,55	34,77	0,00	701.900,55	8.367,02	33.294,79	74.584,54	238.707,45	59.849,01	72.313,55	123.686,70	57.465,40	33.632,09	
3.1.2. Voluminosos	47.853,15	2,37	0,00	47.853,15		1.931,40	4.177,71	15.875,28		10.712,88	10.043,28	3.181,20	1.931,40	
<b>3.2. Tratamiento de residuos</b>														
3.2.1. Resto	811.065,32	40,18	0,00	811.065,32	3.633,87	31.036,02	138.666,54	264.488,99	75.755,11	105.611,56	110.438,52	55.799,26	25.635,43	
3.2.2. Orgánica	13.106,22	0,65	0,00	13.106,22	10,61	403,68	5.533,66	3.233,45	737,82	2.004,33	737,82	316,16	128,69	
3.2.3. Voluminosos	12.913,03	0,64	0,00	12.913,03		279,97	1.839,93	5.082,24		2.665,78	1.768,94	798,06	478,11	
3.2.4. Minipuntos limpios	200,00	0,01	0,00	200,00	1,85	6,44	61,61	55,87	15,08	21,38	21,34	8,87	7,56	
<b>3.3. Recogida, transporte y tratamiento</b>														
3.3.1. Pequeño tamaño	13.908,28	0,69	0,00	13.908,28	189,43	308,71	3.771,60	3.321,02	875,76	1.035,03	941,55	761,44	154,95	2.548,79
3.3.2. Impresión y móviles	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.3.3. Pilas y acumuladores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
<b>3.4. Otros</b>														
3.4.1. Orgánica: suministros	60.000,00	2,97	60.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.4.2. Orgánica: logística	4.500,00	0,22	0,00	4.500,00	41,63	144,96	1.386,14	1.257,13	339,22	481,09	480,15	199,61	170,09	
3.4.3. Suministro contenedores aceite	15.684,02	0,78	7.355,93	8.328,09	489,89	734,83	1.714,61	1.224,72	734,83	1.224,72	979,78	734,83	489,89	
3.4.4. Interlocución envases ligeros y vidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.4.5. Ordenanzas municipales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.4.6. Revisión de tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
3.4.7. Gestión inteligente de los residuos en polígonos industriales	30.250,00	1,50	25.000,00	5.250,00		199,85	1.910,96	1.733,11	467,65	663,25		275,18		
3.4.8. Suministro de contenedores: resto y papel-cartón														
<b>Total Residuos-Economía circular</b>	<b>1.711.380,57</b>	<b>84,78</b>	<b>92.355,93</b>	<b>1.619.024,64</b>	<b>12.734,30</b>	<b>68.340,66</b>	<b>233.647,30</b>	<b>534.979,26</b>	<b>138.774,48</b>	<b>196.733,57</b>	<b>249.098,07</b>	<b>119.540,01</b>	<b>62.628,20</b>	<b>2.548,79</b>
<b>4. Energía-Clima</b>	Gasto	%	Ingresos	Gasto Aytos	Arakaldo	Arrankudiaga	Arrigorriaga	Etxebarri	Orozko	Ugao	Urduña	Zaratamo	Zeberio	
4.1. Observatorio Comarcal de la Energía	11.000,00	0,54	0,00	11.000,00		387,11	3.701,61	3.357,10		1.284,73	1.282,21	533,04	454,20	
4.2. Euronet 50/50	3.500,00	0,17	0,00	3.500,00				1.166,67		1.166,67		1.166,67		
4.3. Proyecto HADAS-Herramienta de gestión integrada para la ADAptació	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
4.4. Plan estratégico de energía-cambio climático														
<b>Total Energía-Clima</b>	<b>14.500,00</b>	<b>0,72</b>	<b>0,00</b>	<b>14.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>387,11</b>	<b>3.701,61</b>	<b>4.523,76</b>	<b>0,00</b>	<b>2.451,40</b>	<b>1.282,21</b>	<b>1.699,71</b>	<b>454,20</b>	
<b>5. Comunicación-Participación</b>	Gasto	%	Ingresos	Gasto Aytos	Arakaldo	Arrankudiaga	Arrigorriaga	Etxebarri	Orozko	Ugao	Urduña	Zaratamo	Zeberio	Galdakao
5.1. Campaña recogida selectiva residuos	15.000,00	0,74	0,00	15.000,00	138,76	483,20	4.620,46	4.190,43	1.130,72	1.603,64	1.600,49	665,36	566,95	
5.2. Campaña recogida aceite usado	12.600,00	0,62	5.909,50	6.690,50	61,89	215,52	2.060,88	1.869,07	504,34	715,28	713,87	296,77	252,88	
5.3. Campaña Ecovidrio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
5.4. Observatorio comarcal de la sostenibilidad: residuos, agua	11.000,00	0,54	9.350,00	1.650,00	15,26	53,15	508,25	460,95	124,38	176,40	176,05	73,19	62,36	
5.5. Web: rediseño y mantenimiento	6.500,00	0,32	0,00	6.500,00	34,91	121,56	1.162,41	1.054,23	284,47	403,44	402,65	167,39	142,63	2.726,30
5.6. Traducciones	400,00	0,02	0,00	400,00	2,15	7,48	71,53	64,88	17,51	24,83	24,78	10,30	8,78	167,77
<b>Total Comunicación-Participación</b>	<b>45.500,00</b>	<b>2,25</b>	<b>15.259,50</b>	<b>30.240,50</b>	<b>252,97</b>	<b>880,92</b>	<b>8.423,54</b>	<b>7.639,54</b>	<b>2.061,41</b>	<b>2.923,59</b>	<b>2.917,84</b>	<b>1.213,01</b>	<b>1.033,60</b>	<b>2.894,07</b>
<b>6. Otros proyectos e imprevistos</b>	Gasto	%	Ingresos	Gastos Aytos	Arakaldo	Arrankudiaga	Arrigorriaga	Etxebarri	Orozko	Ugao	Urduña	Zaratamo	Zeberio	Galdakao
6.1. Revisión de la figura jurídica	12.000,00	0,59	0,00	12.000,00	111,01	386,56	3.696,37	3.352,34	904,58	1.282,91	1.280,39	532,29	453,56	
6.2. Asistencia jurídica contratación	4.000,00	0,20	0,00	4.000,00	37,00	128,85	1.232,12	1.117,45	301,53	427,64	426,80	177,43	151,19	
6.3. Convenio URA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.4. Adhesión al Programa de CCPV País Vasco 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
6.5. Limpieza de residuos en riberas y cauces	7.865,00	0,39	2.500,00	5.365,00	28,81	100,34	959,44	870,14	234,79	333,00	332,34	138,16	117,73	2.250,25
6.6. Imprevistos	5.000,00	0,25	0,00	5.000,00	46,25	161,07	1.540,15	1.396,81	376,91	534,55	533,50	221,79	188,98	
<b>Total Otros</b>	<b>28.865,00</b>	<b>1,43</b>	<b>2.500,00</b>	<b>26.365,00</b>	<b>223,08</b>	<b>776,82</b>	<b>7.428,08</b>	<b>6.736,74</b>	<b>1.817,80</b>	<b>2.578,09</b>	<b>2.573,02</b>	<b>1.069,67</b>	<b>911,46</b>	<b>2.250,25</b>

	Gasto	%	Ingresos	Gasto Aytos	Arakaldo	Arrankudiaga	Arrigorriaga	Etxebarri	Orozko	Ugao	Urduña	Zaratamo	Zeberio	Galdakao
<b>Total Servicios</b>	<b>1.819.303,07</b>	90,12	114.115,43	1.705.187,64	13.210,35	70.385,50	254.873,58	555.552,36	142.653,69	206.359,71	255.871,13	123.522,40	65.027,47	17.731,45

<b>7. Funcionamiento de la Oficina Comarcal</b>														
7.1. Personal	178.000,00	8,82	0,00	178.000,00	Arakaldo	Arrankudiaga	Arrigorriaga	Etxebarri	Orozko	Ugao	Urduña	Zaratamo	Zeberio	Galdakao
7.2. Servicios y suministros	17.165,00	0,85	0,00	17.165,00										
7.3. Otros gastos	4.250,00	0,21	0,00	4.250,00										
<b>Total Funcionamiento Oficina</b>	<b>199.415,00</b>	9,88	0,00	199.415,00	1.513,84	6.590,03	55.523,73	51.974,19	13.443,86	22.625,65	19.266,29	9.986,17	7.540,23	10.951,02

<b>Total Gasto Servicios + funcionamiento Oficina Comarcal</b>	<b>2.018.718,07</b>	<b>100,00</b>	<b>114.115,43</b>	<b>1.904.602,64</b>	<b>14.724,18</b>	<b>76.975,53</b>	<b>310.397,31</b>	<b>607.526,55</b>	<b>156.097,55</b>	<b>228.985,36</b>	<b>275.137,43</b>	<b>133.508,57</b>	<b>72.567,69</b>	<b>28.682,47</b>
--	---------------------	---------------	-------------------	---------------------	------------------	------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	-------------------	------------------	------------------

<b>Resumen Aportaciones Ayuntamientos</b>					Arakaldo	Arrankudiaga	Arrigorriaga	Etxebarri	Orozko	Ugao	Urduña	Zaratamo	Zeberio	Galdakao
<b>Tarifa Residuos: Capítulo 2 del Presupuesto municipal</b>					12.734,30	68.340,66	233.647,30	534.979,26	138.774,48	196.733,57	249.098,07	119.540,01	62.628,20	2.548,79
<b>Resto Servicios: Capítulo 4 del Presupuesto municipal</b>					1.989,88	8.634,87	76.750,01	72.547,29	17.323,07	32.251,78	26.039,36	13.968,56	9.939,49	26.133,68

<b>Coste funcionamiento Oficina comarcal según dedicación estimada</b>														
Servicio	% Dedicación	Coste	Arakaldo	Arrankudiaga	Arrigorriaga	Etxebarri	Orozko	Ugao	Urduña	Zaratamo	Zeberio	Galdakao		
1.1. Agenda Local 21	5,00	9.970,75		1.107,86	1.107,86	1.107,86	1.107,86	1.107,86	1.107,86	1.107,86	1.107,86	1.107,86		
2.1. Agenda 21 Escolar	5,00	9.970,75			1.994,15	1.994,15		1.994,15				3.988,30		
3.1. Recogida y transporte	30,00	59.824,50	553,41	1.927,14	18.427,78	16.712,67	4.509,65	6.395,80	6.383,22	2.653,65	2.261,17			
3.2. Tratamiento	1,00	1.994,15	18,45	64,24	614,26	557,09	150,32	213,19	212,77	88,46	75,37			
3.3. Recogida, transporte y tratamiento	1,00	1.994,15	18,45	64,24	614,26	557,09	150,32	213,19	212,77	88,46	75,37			
3.4. Otros	15,00	29.912,25	276,71	963,57	9.213,89	8.356,34	2.254,83	3.197,90	3.191,61	1.326,83	1.130,58			
4.1. Observatorio Comarcal de la Energía	3,00	5.982,45		210,53	2.013,15	1.825,79		698,71	697,34	289,90	247,02			
4.2. Euronet 50/50	2,00	3.988,30				1.329,43		1.329,43		1.329,43				
4.3. Proyecto HADAS-Herramienta de gestión integrada para la ADaptación	1,00	1.994,15	18,45	64,24	614,26	557,09	150,32	213,19	212,77	88,46	75,37			
4.4. Plan estratégico de energía-cambio climático	5,00	9.970,75	92,24	321,19	3.071,30	2.785,45	751,61	1.065,97	1.063,87	442,28	376,86			
5.1. Campaña recogida selectiva residuos	5,00	9.970,75	92,24	321,19	3.071,30	2.785,45	751,61	1.065,97	1.063,87	442,28	376,86			
5.2. Campaña aceite	2,00	3.988,30	36,89	128,48	1.228,52	1.114,18	300,64	426,39	425,55	176,91	150,74			
5.3. Campaña Ecovidrio	1,00	1.994,15	18,45	64,24	614,26	557,09	150,32	213,19	212,77	88,46	75,37			
5.4. Observatorio comarcal de la sostenibilidad: residuos, agua	8,00	15.953,20	147,58	513,90	4.914,07	4.456,71	1.202,57	1.705,55	1.702,19	707,64	602,98			
5.5. Web: rediseño y mantenimiento	3,00	5.982,45	32,13	111,88	1.069,86	970,29	261,82	371,32	370,59	154,06	131,28	2.509,23		
5.6. Traducciones	1,00	1.994,15	10,71	37,29	356,62	323,43	87,27	123,77	123,53	51,35	43,76	836,41		
6.1. Revisión figura jurídica	5,00	9.970,75	92,24	321,19	3.071,30	2.785,45	751,61	1.065,97	1.063,87	442,28	376,86			
6.2. Asistencia jurídica contratación	1,00	1.994,15	18,45	64,24	614,26	557,09	150,32	213,19	212,77	88,46	75,37			
6.3. Convenio URA	1,00	1.994,15	18,45	64,24	614,26	557,09	150,32	213,19	212,77	88,46	75,37			
6.4. Adhesión al Programa de CCPV País Vasco 2020	1,00	1.994,15	18,45	64,24	614,26	557,09	150,32	213,19	212,77	88,46	75,37			
6.5. Limpieza de residuos en riberas y cauces	3,00	5.982,45	32,13	111,88	1.069,86	970,29	261,82	371,32	370,59	154,06	131,28	2.509,23		
6.6. Imprevistos	1,00	1.994,15	18,45	64,24	614,26	557,09	150,32	213,19	212,77	88,46	75,37			
<b>Total Funcionamiento Oficina</b>	<b>100,00</b>	<b>199.415,00</b>	<b>1.513,84</b>	<b>6.590,03</b>	<b>55.523,73</b>	<b>51.974,19</b>	<b>13.443,86</b>	<b>22.625,65</b>	<b>19.266,29</b>	<b>9.986,17</b>	<b>7.540,23</b>	<b>10.951,02</b>		